



# Proyecto de reforma político electoral en 10 puntos

GILBERTO ÁVILA

**E**l presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha aprovechado el espacio en su conferencia para exponer diez de los ejes principales de la **Reforma Electoral**.

El mandatario ha reiterado que la idea sobre la desaparición del instituto es falsa y manipulada por **"los conservadores"** para sus propios intereses políticos.

Reconoce que la intención es que el aparato electoral **"ya no esté en manos de la oligarquía corrupta"**. *"El INE tiene muchísimo dinero porque, además, los funcionarios del INE y del Tribunal ganan más que el presidente porque no obedecieron la ley. Pero ayer se dio a conocer de que guardaron una encuesta que ellos pagaron. Dos, una a principio de año y otra en septiembre, y no dieron a conocer los resultados. Y como no les favorecieron ocultaron la información."*

*Aquí están los diez puntos principales sobre los cambios mantendría la **reforma electoral**.*

**1.-** No desaparece el INE, sino que cambia de nombre a INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas), sin perder su carácter de autónomo.

**2.-** Reducción en el número de diputados: de 500 a 300 legisladores.

**3.-** Reducción en el número de senadores: de 128 a 96 legisladores.

**4.-** Los consejeros del INEC y los magistrados de TEPJF serán propuestos por los tres poderes de la Unión y elegidos mediante el voto popular en elecciones abiertas.

**5.-** Reducción en el número de consejeros del Instituto: de 11 a 7 funcionarios.

**6.-** Financiamiento público a partidos políticos sólo para campañas electorales (que se refleja directamente en un menor presupuesto recibido).

**7.-** Reducción al tiempo de propaganda política

diaria en radio y televisión a 30 minutos.

**8.-** Disminución en la participación necesaria en un consulta popular para que sea vinculante: del 40% al 30%.

**9.-** Eliminación de los organismos electorales estatales.

**10.-** Implementación del voto electrónico.

Por su parte, el Instituto Nacional Electoral, se defendió publicando el **"Informe País 2020: El curso de la democracia en México"** en la que da cuenta sobre el estado de salud de la vida democrática en el país en los años recientes, así como del papel que ha ejercido el propio organismo como autoridad y contrapeso para garantizar los derechos electorales de la ciudadanía.

